

Guayaquil, 31 de Marzo del 2013

Señores,
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ULTRAMARES CORPORACION C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien entregar a ustedes, el informe de mi administración gerencial de ULTRAMARES CORPORACION C.A. correspondiente al ejercicio económico 2012 de acuerdo a la resolución No. 92.1.4.3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

El desarrollo de nuestra comercialización fue desfavorable debido a que las cuotas de exportación no permitieron que nuestros precios vs el mercado internacional llegaran a los niveles estimados, Nuestras ventas disminuyeron en relación al ejercicio anterior, esperando que el próximo año podamos mejorar nuestras exportaciones.

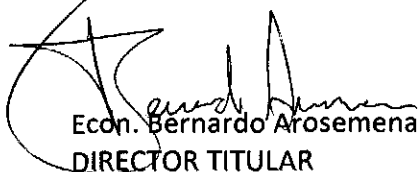
Las disposiciones de la Junta General de Accionistas fueron cumplidas, es por ello que mantenemos los beneficios económicos, laborales y sociales del mercado.

Nuestras relaciones laborales se hallan colocadas en un sitio de preferencia por sus altos índices salariales y la serie de ventajas cimentadas en los principios de justicia y respeto a las leyes que caracterizan a esta compañía.

En cuanto a lo legal se justifica que continuemos laborando sin inconveniente alguno gracias al cumplimiento de las obligaciones en general.

Como administrador-gerente de esta compañía recomiendo a la junta que mejoremos las políticas para el año siguiente poder reponernos al inconveniente que ha sido este año 2012 y podamos brindar mayor calidad en nuestras exportaciones y el mejoramiento de nuestros empleados.

De ustedes,



Econ. Bernardo Arosemena
DIRECTOR TITULAR